

## DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS

### CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO DE ÁVILA

D./Dña. \_\_\_\_\_ como  
(indicar cargo) de la empresa, asociación,  
actividad, etc.: \_\_\_\_\_, con CIF  
\_\_\_\_\_, que desarrolla actividades turísticas y/o servicios en el municipio de Ávila,  
Comunidad Autónoma de Castilla y León, manifiesto que, mediante la presente solicitud de  
adhesión al Club de Producto Turístico de Ávila, cumplo los criterios de participación, y me  
comprometo a trabajar en los criterios del Club de Producto marcados como recomendados.  
Por ello, la firma de este documento conlleva la confirmación de lectura, el conocimiento y la  
aceptación de los criterios estipulados en los anexos.

A continuación, debe marcar su tipología de establecimiento, entidad o actividad que se acoge  
a los criterios correspondientes recogidos en el anexo. Posteriormente, deberá cumplimentar  
los datos correspondientes a su establecimiento, entidad o actividad.

Alojamiento	Club o asociación
Restaurante o gastrobar	Espacio visitable
Comercio de productos locales	Eventos
Empresa de actividades, guías y AAVV	

Tengo interés en participar y formar parte de:  
(puede seleccionar uno o ambos)

**Club de producto de Naturaleza  
(Evento – Festival de Vencejos)**

**Club de producto Deportivo  
(Evento – Media maratón)**

Rogamos **remitan la solicitud** habiendo **cumplimentado todos  
aquellos campos pertinentes**, vía e-mail a:

**SAMUEL.RODRIGUEZ@OPEN-IDEAS.ES**

## DATOS DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO

Nombre de la entidad o establecimiento:

Persona de contacto:

Dirección:

Municipio:

C.P.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Web:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

---

*(Nombre y firma)*

## **REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA ALOJAMIENTOS**

### **Criterios de participación**

- Estar constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, esté ubicada y ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- En caso de contar con servicio de restauración, al menos un 35% de sus platos contiene productos agroalimentarios locales, de la provincia de Ávila, y lo evidencia en la carta y/o a través de otros medios de comunicación.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

### **Criterios recomendados**

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

## **REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA RESTAURANTES Y GASTROBARES**

### **Criterios de participación**

- Estar constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, esté ubicada y ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Ofrece servicio, al menos, los sábados y/o domingos en horario de mañana.
- Ofrece al menos un 35% de sus platos utilizando productos agroalimentarios locales, de la provincia de Ávila, y lo evidencia en la carta y/o a través de otros medios de comunicación.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

### **Criterios recomendados**

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

## **REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA COMERCIOS DE PRODUCTOS LOCALES**

### **Criterios de participación**

- Estar constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, esté ubicada y ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Ofrece servicio, al menos, los sábados y/o domingos en horario de mañana.
- Comercializa al menos un 35% de sus productos y/o artesanía local provenientes de la provincia de Ávila, y lo evidencia en la cartelería u otros formatos.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

### **Criterios recomendados**

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

## **REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA EMPRESAS DE ACTIVIDADES, GUÍAS Y AAVV**

### **Criterios de participación**

- Autónomo o empresa constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- En el caso de agencias de viaje (AAVV), se compromete a paquetizar y comercializar experiencias en Ávila, actuando como receptor.
- Ofrece servicio al menos los sábados y/o domingos en horario de mañana.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura (si cuenta con ella), para trasladar valor mediante la marca.

### **Criterios recomendados**

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

## **REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA CLUBS Y ASOCIACIONES**

### **Criterios de participación**

- Club, asociación, fundación, etc., registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, ofrezca servicio turístico (como organizar eventos o experiencias) en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto. También puede organizar eventos, festivales, talleres, rutas, concursos, etc. de carácter deportivo, cultural, gastronómico, ecoturístico, etc.
- Aquellas experiencias o eventos que organice deberán ser, en su mayoría al menos sábados y/o domingos.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura (si cuenta con ella), para trasladar valor mediante la marca.

### **Criterios recomendados**

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

## REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA ESPACIOS VISITABLES

### Criterios de participación

- Erigido, ubicado y registrado en la ciudad de Ávila o su término municipal, ya sean museos, galerías, bienes culturales inmuebles, espacios privados de producción agroalimentaria, etc.
- De titularidad pública, privada o mixta. Sus gestores y responsables también actuarán en una sede ubicada en la ciudad de Ávila, o al menos, se ofrece servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Se abre y se ofrecen visitas y experiencias al menos sábados y/o domingos en horarios de mañana.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirán, sus gestores, a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- En caso de ser bienes culturales, se respetará y preservará tanto el inmueble como otros elementos históricos.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

### Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

\*En virtud de la LOPD, le informamos de los siguientes extremos: La cumplimentación de los datos que se encuentran en el presente formulario es obligatoria para la solicitud de adhesión al Club de Producto de Ávila.



## **REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA EVENTOS**

### **Criterios de participación**

- De carácter público, privado o mixto el cual se desarrolla en la ciudad de Ávila. Sus organizadores serán los titulares del registro y deberán pertenecer y estar registrados oficialmente en Ávila ciudad o, al menos, desarrollarán los eventos en el término municipal de Ávila.
- Los eventos tienen vinculación turística o se compromete a que sean turísticos durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Los eventos que se organicen deberán ser, en su mayoría al menos, sábados y/o domingos.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) del organizador en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Desde la organización se ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Los organizadores asistirán a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

### **Criterios recomendados**

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Los gestores forman parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.